



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 FEB 1992

Expte. Nº 755/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 556-91 del 14 de Noviembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Dr. Víctor Omar Viera, Secretario de Cooperación Técnica, como representante de la Universidad Nacional de Salta, para formar parte del Consejo Consultivo Asesor creado por la Ley Nº 6.631;

Que al haber finalizado la designación del Dr. Viera el 26 de Diciembre pasado y siendo el nuevo Secretario de Cooperación Técnica el Ing. Héctor José Solá Alsina, es necesario designarlo como representante de esta Universidad;

FOR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por finalizada la designación del Dr. Víctor Omar VIERA, como representante de la Universidad Nacional de Salta ante el Consejo Consultivo Asesor.

ARTICULO 2º.- Designar al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Secretario de Cooperación Técnica, como representante de la Universidad Nacional de Salta, para formar parte del Consejo Consultivo Asesor, creado por la Ley Nº 6.631 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.-



[Signature]
 NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MIGADÓN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO DÍVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 057 - 92